**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**(MODELO 1 / TABLA)**

| **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| --- |
| Responsable | Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia |
| Finalidad | Seguridad, Control del tráfico rodado., Seguridad y apoyo en emergencias. |
| Legitimación | Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos |
| Destinatarios | Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado., Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal y/o Delegación del Gobierno. |
| Transferencias internacionales | No existen transferencias internacionales |
| Conservación | Seguridad: 3 meses, salvo que las imágenes captadas muestren la comisión de un hecho presuntamente delictivo, en cuyo caso se conservará el plazo necesario que determine la Autoridad Judicial que conozca del asunto. Art. 18 LO 7/2021Control del tráfico rodado.: 1 mes.Seguridad y apoyo en emergencias.: 1 mes. |
| Derechos | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos cuando proceda, ante Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, PERE ESCANELLAS, Nº 12, 07830, Sant Josep de sa Talaia, Ibiza, España o en la dirección de correo electrónico alcaldia@santjosep.org |

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**(MODELO 2 / TEXTO)**

Los datos de carácter personal serán tratados por Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia e incorporados a la actividad de tratamiento CAPTACIÓN DE IMAGENES MEDIANTE DRONES., cuya finalidad es Seguridad, Control del tráfico rodado., Seguridad y apoyo en emergencias. La finalidad/es citada/s está/n basada/s en Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado., Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal y/o Delegación del Gobierno.

No existen transferencias internacionales de datos.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, PERE ESCANELLAS, Nº 12, 07830, Sant Josep de sa Talaia, Ibiza, España en la dirección de correo electrónico alcaldia@santjosep.org

**INFORMACIÓN DETALLADA**

**1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?**

* Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia
* PERE ESCANELLAS, Nº 12 Sant Josep de sa Talaia, Ibiza, España
* P0704800B
* 971 800 125
* alcaldia@santjosep.org

**2. ¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos?**

Tratamos sus datos con las siguientes finalidades:

* Seguridad: Seguridad en las instalaciones y espacios públicos en los que la Corporación Local tiene competencias.
* Control del tráfico rodado.: Control del tráfico rodado en los viales públicos donde la Corporación Local tiene competencias.
* Seguridad y apoyo en emergencias.: Captación de imágenes mediante drones como apoyo a operaciones de rescate y emergencias, ante supuestos de catástrofe y calamidad pública o en situación de emergencias.

**3. ¿Durante cuánto tiempo conservaremos sus datos?**

Conservaremos sus datos durante los siguientes plazos:

* Seguridad: 3 meses, salvo que las imágenes captadas muestren la comisión de un hecho presuntamente delictivo, en cuyo caso se conservará el plazo necesario que determine la Autoridad Judicial que conozca del asunto. Art. 18 LO 7/2021 La base jurídica de este plazo de conservación es Cumplimiento de una obligación legal establecida por el artículo 18 de la LO 7/2021.
* Control del tráfico rodado.: 1 mes. La base jurídica de este plazo de conservación es Cumplimiento de una obligación legal.
* Seguridad y apoyo en emergencias.: 1 mes. La base jurídica de este plazo de conservación es Cumplimiento de una obligación legal.

**4. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos de carácter personal?**

* Seguridad: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, En cumplimiento de las normas reguladoras de las competencias de las corporaciones locales (Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, entre otras), así como de la normativa autonómica Balear en materia de seguridad pública y la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 2/1986, es competencia de los cuerpos de Policía Local el mantenimiento de la seguridad y el orden público, así como la prevención e investigación de ilícitos penales y administrativos, en aquellos espacios públicos en los que la corporación local ejerce competencias y autoridad.
* Control del tráfico rodado.: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente reguladora de la circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobada por el RDL 6/2015 y sus Reglamentos de desarrollo, como el Reglamento Gral. de Circulación, aprobado por el RD 1428/2003, el Reglamento Gral. de Vehículos, aprobado por el RD 2822/1998, o el Reglamento Gral. de Conductores, aprobado por el RD 818/2009, entre otros, que regulan la captación de imágenes por medio de video cámaras. Se pretende con esta medida controlar la seguridad del tráfico y controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan el tráfico rodado así como las Ordenanzas Municipales y otras disposiciones de carácter local o autonómico.
* Seguridad y apoyo en emergencias.: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil, y otras disposiciones de ámbito autonómico y local reguladoras de situaciones de emergencia.

**5. ¿A qué destinatarios se comunicarán tus datos?**

Los datos de carácter personal podrán ser comunicados a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado., Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal y/o Delegación del Gobierno.

**6.¿Serán sus datos transferidos internacionalmente?**

Sus datos personales no serán transferidos internacionalmente

**7. ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos y cómo puede ejercerlos?**

Usted tiene derecho a:

* Acceder a sus datos de carácter personal.
* Solicitar su rectificación.
* Solicitar su supresión.
* Oponerse a su tratamiento.
* Solicitar la limitación de su tratamiento.
* La portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita a Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, PERE ESCANELLAS, Nº 12, 07830, Sant Josep de sa Talaia, Ibiza, España o en la dirección de correo electrónico alcaldia@santjosep.org

Su solicitud deberá incluir fecha, nombre y apellidos, petición en que se concreta la solicitud, dirección a efectos de notificaciones. Con el fin de disipar cualquier duda razonable sobre la identidad de la persona física que cursa la solicitud, se solicita la aportación del DNI o documento de naturaleza análoga o similar, para confirmar la identidad del mismo.

En caso de entender que no se ha resuelto correctamente su solicitud usted podrá dirigirse a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos puede consultar en

[www.aepd.es](https://www.aepd.es)